

El PRC propone reforzar la regulación de las viviendas turísticas y aprovechar las irregulares para ampliar la oferta de alquiler

López Marcano reclama más inspección, coordinación con los ayuntamientos y medidas para frenar la especulación

Santander, 11 de octubre de 2025

El diputado y portavoz del PRC en materia de Turismo, Javier López Marcano, defenderá una proposición no de ley en el próximo pleno del Parlamento para proponer al Gobierno de Cantabria medidas orientadas a reforzar el control de las viviendas de uso turístico (VUT), mejorar la coordinación con los ayuntamientos e incorporar las irregulares al mercado de alquiler residencial, con el fin de aliviar la tensión de precios y favorecer el acceso a la vivienda.

Según ha explicado López Marcano, el objetivo de esta iniciativa es “garantizar un modelo de turismo sostenible y equilibrado que no comprometa el derecho a la vivienda de los cántabros” y evitar “que la proliferación descontrolada de alojamientos turísticos genere distorsiones en los núcleos urbanos y en el mercado del alquiler.

El diputado ha recordado que las últimas comprobaciones realizadas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana detectaron 955 viviendas turísticas que no cumplen la normativa. “No podemos mirar para otro lado. Las normas deben aplicarse con recursos, con coordinación y con una estrategia clara de vivienda”, ha subrayado.

En este sentido, ha reiterado que el decreto de ordenación de las viviendas turísticas aprobado por el Gobierno cántabro “traslada responsabilidades a los ayuntamientos sin darles medios ni competencias”, lo cual “aboca a la norma al fracaso” y genera “descontento y confusión en el ámbito local”.

El regionalista también advierte del riesgo de especulación inmobiliaria que supone permitir que personas jurídicas y fondos de inversión puedan ser titulares de VUT, “una puerta abierta a la compra de edificios enteros para uso turístico, con el consiguiente impacto en los precios del alquiler y en la cohesión vecinal”.

Para hacer frente a esta realidad, la proposición que someterá a la consideración del Pleno del Parlamento el próximo lunes propone actualizar el Registro Autonómico de VUT, conectándolo con el registro estatal y los municipales para facilitar la identificación de aquellas que operan sin licencia; crear un mapa de riesgo VUT por municipios, que analice densidad variación interanual de la oferta, porcentaje de vivienda vacía y evolución del alquiler, y obligar a las plataformas digitales a verificar las licencias antes de publicar anuncios.

Además, aboga por ofrecer incentivos para que las viviendas irregulares se incorporen al alquiler permanente y dotar de medios humanos y tecnológicos a la Administración autonómica y a los ayuntamientos para realizar inspecciones periódicas.

“La vivienda y el turismo no pueden ser enemigos. Tenemos que lograr un equilibrio que garantice el derecho a la vivienda, proteja a los vecinos y mantenga el atractivo turístico de Cantabria sin hipotecar su futuro”, ha concluido López Marcano.